



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: miércoles, 24 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUDIA

ANUNCIO PISCINA MUNICIPAL

1548

Se pone en conocimiento de todos los interesados que este Ayuntamiento va a proceder a la concesión del contrato administrativo especial "BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BUDIA VERANO 2017", por lo que se encuentra en la Secretaría a disposición de posibles interesados las invitaciones a participar en el procedimiento de adjudicación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que van a regir el contrato.

Duración: 2 meses.

Único criterio de adjudicación:

Oferta económicamente más ventajosa.

Documentación a aportar ANTES de la celebración del contrato:

- Estar al corriente de pago de las obligaciones con:

Ag. Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de BUDIA.

- ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD.
- Justificante bancario del pago de la fianza y del mes Julio.



Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2017, ambos inclusive, HASTA LAS 14:00 HORAS. Los interesados en participar en la adjudicación deberán presentar la correspondiente solicitud en el Registro General del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, de Lunes, Martes y Jueves, dentro del periodo indicado.

El Alcalde, Fdo.: Antonio García Díaz